

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A.

En la Provincia Chimborazo, Cantón Chambo, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas (19h00), en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Georgina Flores y 16 de Diciembre, atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A. Preside la Junta, el señor Raúl Andrade Mendoza, en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretaria la señor Gerente General Gaibor León Juan. El señor presidente solicita que por secretaria se de lectura de la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Décimo y Décimo Segundo, del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A., para la Junta General ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día 14 de abril de 2018, a las 10h00, en su domicilio principal, ubicada en la calle Georgina Flores y 16 de Diciembre, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Contratación del Quórum e Instalación de la Sesión
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
4. Conocimiento y Aprobación de Balances del 2017 y repartición de utilidades
5. Lectura y aprobación del Acta.

Riobamba, 05 de abril de 2018. Sr. Raúl Andrade Mendoza/PRESIDENTE.
Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESION

El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 60 % del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado el señor secretario y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario principal de la compañía, señor Carlos Alfonso Guevara Echeverría. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta.

Inmediatamente el señor presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El señor Gerente empezó a dar su informe de económico y de actividades realizadas durante el periodo 2017 que textualmente dice:

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se realizó la compra de un terreno de 782 metros en el Barrio San Juan en el cual es saneado toda la escritura a nombre de la institución.
- El compañero Oswaldo Zabala hizo un préstamo de 1000 dólares para terminar los trámites de la compra del terreno.
- Se realizó todos los trámites en la fiscalía para recuperar el dinero sacado de la cuenta de la empresa falsificando la firma del Presidente.
- Se ha cumplido con el plan de trabajo elaborado. Los gastos están acorde al plan económico aprobado para el 2017.
- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentado los mismos que han sido revisados por el señor comisario.
- Se realizó todas las gestiones de la compañía para tener al día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control competentes.

SITUACION FINANCIERA

Los Balances correspondientes al ejercicio económico 2017 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La situación financiera se encuentra expresada en los Balances y estados de Resultado que a continuación se detalla:

Ingresos por fletes	6.260.41
Ingresos por intereses	8.38
Ingresos por puntos de emisión	<u>108.161.46</u>
TOTAL DE INGRESOS	114.427.25
(-) Gastos de administración	4405.46
(-) por puntos de emisión:	<u>110.021.79</u>
Utilidad neta	638.30

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el informe económico y de actividades del año 2017.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.

El señor comisario dio su informe que textualmente dice:

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los Libros Sociales, como son: Libro de Actas, Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Registros de Transferencias de Acciones y los Libros Contables están al día y acorde a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

CONTROL INTERNO

La revisión de los pocos documentos existente de la compañía se revisó conjuntamente con el señor presidente, gerente general y contadora. En la que no existe observación alguna.

POLITICAS CONTABLES.

- Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañía.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el informe del señor comisario Principal.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES DEL 2016 Y REPARTICIÓN DE UTILIDADES.

Gabriela Ramos Contadora de la Compañía empezó el informe del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2017, explicando una a una las cuentas del balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, concluyo diciendo la utilidad Neta del ejercicio al 31 de diciembre del 2017 es de \$ 638.30, esta utilidad queda a disposición de ustedes para su distribución o seguir acumulado para el próximo año.

Interviene el señor Moncayo Luis mociona que las utilidades se acumulen, apoya la misión Ubaldo Zabala.

El señor presidente pone a consideración de la Junta el informe de los Balances presentado por la Licenciada Gabriela Ramos.

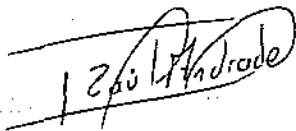
RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A., resuelven aprobar el Balance correspondiente al periodo económico 2017 y las utilidades se vaya acumulando.

5- CLAUSURA

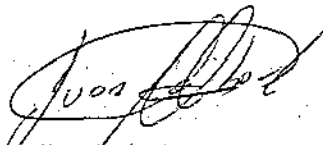
El señor presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 20H15 el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 20h25 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sr. Andrade Mendoza Raúl
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Gaibor León Juan Enrique
SECRETARIO DE LA JUNTA

En el día de hoy, a las horas, en el lugar, se celebró una reunión de la Junta de la Comunidad, en la que se discutió el tema de la

gestión de los recursos naturales, en particular el agua, y se acordó que se elaborara un plan de manejo para el

uso sostenible de los recursos hídricos, en el marco de la política nacional de agua, y se designó a la

comisión de agua, para que elaborara el plan de manejo, en el plazo de tres meses, y lo presente a la

Junta de la Comunidad, para su aprobación. Se acordó también, que se convocara a una reunión de la

comisión de agua, para el día de mañana, a las horas, en el lugar, para discutir el plan de

manejo de los recursos hídricos, y se acordó que se convocara a una reunión de la

Junta de la Comunidad, para el día de mañana, a las horas, en el lugar, para discutir el plan de

manejo de los recursos hídricos, y se acordó que se convocara a una reunión de la

Junta de la Comunidad, para el día de mañana, a las horas, en el lugar, para discutir el plan de